

Manuel Lobato



Experiencia:

Manuel Lobato ha sido socio de Gomez-Acebo & Pombo y Baker & McKenzie en los departamentos de propiedad intelectual de ambas firmas. Ha asesorado gran número de compañías farmacéuticas en relación con litigios en temas de propiedad intelectual, derecho regulatorio y derecho contractual. También ha participado en importantes litigios relacionados con cuestiones regulatorias contra la Administración Sanitaria española y autonómica (control administrativo de prescripciones) y litigios sobre marca comunitaria y competencia desleal para compañías internacionales. También asesoró en temas de litigios de patentes y proyectos de contratos de transferencia de tecnologías. Su experiencia abarca asimismo cuestiones de derecho mercantil y comercial derivadas de joint ventures. Manuel es un especialista tanto en Derecho farmacéutico, como en Patentes y Marcas.

Manuel es Profesor de Derecho (derecho mercantil y propiedad intelectual) en la Universidad Autónoma de Madrid. Hasta el año 2002 fue Secretario General de la Fundación CEFI y del Instituto de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid. Regularmente, da clases y conferencias en Propiedad Intelectual y Derecho Farmacéutico en diferentes universidades (Universidad Católica de Lima, Universidad Savana de Colombia, Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, etc.), Escuelas Judiciales (Costa Rica) e instituciones privadas de Latinoamérica. Ha impartido seminarios en Propiedad Intelectual para Jueces, organizados por el Consejo General del Poder Judicial. Como investigador, es autor de diferentes publicaciones en propiedad intelectual e industrial (Derecho de patentes, Derecho de marcas y Derecho de autor), derecho concursal y derecho contractual. Su exhaustivo comentario a la nueva ley de marcas (1,200 páginas), ha sido varias veces citado en sentencias de los Juzgados de lo Mercantil. Su monografía en Derecho Privado y Cuestiones Procesales de la marca comunitaria ha sido citada por el Abogado General General Ruiz-Jarabo en su opinión en el caso C-206/04 P.

Formación:

1987 - 1989: Doctor en Derecho. Università degli Studi di Bologna, Italia. (Cessione e Licenza di marchio: Profili di diritto italiano e comparato, Trade Mark Cesión y Licencia de marcas: cuestiones de derecho italiano y

comparado). Premio Leone Bolaffio.

1982 - 1987: Universidad Autónoma de Madrid (España). Licenciatura en derecho.
Premio nacional.

Carrera profesional hasta la fecha:

Feb-2006- Socio. Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual. Bird & Bird Madrid.

Jul 05 – Enero 06: Socio en Baker & McKenzie Madrid.

Enero 02 – Mayo 05: Socio en Gomez Acebo & Pombo, Madrid.

2002 a la actualidad: Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid a tiempo parcial.

1996 – 2002: Secretario General del Instituto de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid (IADE).

1996 - 2002: Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

1996 to present: Secretario General. Instituto de Derecho y de Etica Industrial (Madrid).

1996 - 1997: Vicedecano de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Pública de Navarra. Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Pública de Navarra.

1989 - 1995: Profesor Titular interino de Derecho Mercantil.

Publicaciones y Seminario: ver apéndice